

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 11 de noviembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 859/2016.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 859/2016. Negociado: 1.
NIG: 2906744S20160011628.

De: Doña Auxiliadora Mesas Rodríguez.

Abogado: Juan Manuel Ortiz Pedregosa.

Contra: Fundación Progreso y Salud, Servicio Andaluz de Salud y Consejería Salud Junta de Andalucía.

E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 859/2016 se ha acordado citar a Fundación Progreso y Salud como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día treinta de enero de dos mil diecisiete a las 10:30 horas para asistir a los actos de juicio que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.ª (los juicios se celebran en la sala de vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fundación Progreso y Salud.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a once de noviembre de dos mil dieciséis. - El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.